



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

135-93

RESOLUCION INTERNA Nro.:

Salta, 17 de Mayo de 1993  
 Expediente Nro.: 12.070/93

VISTO:

La solicitud presentada por la señorita PARRA, Marcela Mabel, L.U.Nro. 22.747 de la Carrera de NUTRICION de esta Facultad, en el sentido que se apruebe el tema "Aceptabilidad de Preparaciones Hiposódicas Saborizadas con Especies y Condimentos Naturales en Pacientes Adultos"; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Alicia QUINTANA de GROSSBERGER ha manifestado su aceptación para actuar como Asesor del Trabajo;

Que la Dirección Administrativa Académica informa que la recurrente cumple con los requisitos establecidos para iniciar su Trabajo de Tesis, según Resolución Interna Nro.:093/91 y su modificatoria Nro. 216/91;

Que la Comisión de Carrera de NUTRICION, aconseja aprobar el Tema de Tesis a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor, en un todo de acuerdo con lo establecido por el artículo 7mo. de la Resolución Interna Nro.:093/91;

POR ELLO;

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Aprobar como Tema del Trabajo de Tesis de la alumna PARRA, Marcela Mabel, L.U. Nro. 22.747 de la Carrera de Nutrición, el siguiente: "Aceptabilidad de Preparaciones Hiposódicas Saborizadas con Especies y Condimentos Naturales en Pacientes Adultos."

ARTICULO 2.- Integrar el Comité Asesor con los siguientes Docentes:

Lic. Alicia QUINTANA DE GROSSBERGER - Asesor  
 Lic. María Isabel MARGALEF de SOLA - Revisor  
 Dr. Carlos A. CUNEO - Revisor

ARTICULO 3.- Hágase saber a Señor Rector, Secretaria Académica, Miembros del Comité Asesor, la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

Lic. MARIA I. PASSAMAÍ DE ZETTUNE  
 SECRETARIA



Lic. MONICA COLCEIRO DE CADENA  
 DECANO